

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE

REDACCIÓN: CALLE MAYOR, 22.—SORIA

Director propietario: Gerardo Escudero Lacussant.

SE PUBLICA LOS VIERNES

REORGANIZACIÓN

DEL

Partido liberal.

Con fecha del 30 del pasado mes de Septiembre, quedó constituido en Castillejo de Robledo, importante pueblo del partido y Distrito del Burgo de Osma, el partido liberal, dirigido por el siguiente

COMITÉ

Presidentes honorarios.

Excmo. Sr. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

Excmo. Sr. CONDE DE ROMANONES.

Excmo. Sr. D. JOSÉ HERNÁNDEZ PRIETA.

Representante provincial.

D. ROMÁN LLORENTÉ ASENSIO, Presidente de la Diputación y del Directorio.

Representación del partido.

D. ANTONIO LORENZO BALLESTEROS, Diputado provincial.

Presidente efectivo.

D. JUSTO SANZ RAMPÉREZ, Propietario.

Vocales.

D. EUSTASIO SANZ RAMPÉREZ, Propietario.

D. DIMAS PASTOR SANCHO, Industrial.

D. JULIÁN SANZ ÁLVAREZ, Propietario.

D. PEDRO RIAGUAS GIL, Propietario.

Secretario:

D. GREGORIO CAMPOS Y MIGUEL, Propietario.

APERTURA DE CURSO

El día primero se celebró con toda solemnidad en el salón de actos del Instituto general y técnico la apertura del curso de 1902 á 1903.

Al acto concurrieron muchas y distinguidas personalidades y fué presidido por el Sr. Gobernador civil, á cuya derecha ocuparon sus respectivos estiales el Ilustrísimo Sr. Obispo, el Presidente de la Diputación D. Román Llorente, el Director del Instituto D. Gregorio Martínez, el Alcalde de la capital, y á la izquierda, el Sr. Gobernador militar de la plaza.

Abierto el acto, el Secretario del establecimiento D. Julio Troullioud dió lectura á bien escrita memoria del curso de 1901 á 1902, cuyo notable trabajo revelador de los talentos y dotes que concurren en su autor, mereció nutridos aplausos.

Seguidamente se procedió á la distribu-

ción de premios á los alumnos que fueron acreedores á tan honrosa distinción, y terminado, el Gobernador civil D. Adolfo Porset, leyó también un bonito e interesante discurso que por su importancia creemos deber nuestro reproducir, y que decía:

Hustre Señor y Docto Clansro:

SEÑORAS Y SEÑORES:

Es seguro, absolutamente seguro, que no he sentido, que no sentiré, al cumplir ninguno de los deberes siempre sagrados y á veces difíciles y penosos que son anejos á la jefatura civil de una provincia, la íntima satisfacción, y hasta sin rebozo podría decir, el hondo placer que experimentó en este instante, ansioso por mí con verdadera impaciencia; solo porque en el me habría de ser dable, poner de manifiesto de una manera tangible, el decidido amor y entusiasmo que siempre sentí, por el incesante progreso de la educación intelectual de la juventud, como base evitentísima del engrandecimiento, de la dicha, y hasta de la dignidad de los pueblos.

Atravesamos, felizmente para todos los españoles; un periodo tal de marcha hacia adelante, dentro del orden de la instrucción, que mi tarea es, no solo profundamente simpática, si que también de una plena sencillez, gracias á la brillantísima labor y triunfos indiscutibles como enviabilles, que desde que subió al poder el elemento genuino de la libertad, está alcanzando en el terreno de la práctica el actual Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Sr. Conde de Romanones,

impulsado por su generoso espíritu de verdadero patriota, por su acendrado amor á la ciencia y apoyado en las innumerables excelencias de la doctrina liberal que tan amplio horizonte abre, á despecho de todo linaje de dificultades, ante los ojos que saben ver, los cerebros que saben pensar, y los corazones que saben sentir.

No es nada difícil, dentro del orden que nos ocupa, penetrar con los ojos de la inteligencia en las nebulosidades que separan todo lo presente, del porvenir, sea cualquiera la idea ó el asunto de que se trate. En el fondo de esas nieblas irradia con la poderosa y consoladora brillantez de un sol de redención, el foco de luz que ha de iluminar la triunfal senda de la humanidad que nos sigue, de la generación que viene inmediatamente detrás de nuestro paso, confiada y esperanzada en nosotros, y á la que estamos obligados á dejar una herencia de cultura, de honestez, y de dignidad individual y colectiva.

Ahora bien, (y el ilustre y docto clancro de catedráticos que me oye sentirá sin duda intensamente la verdad de mis palabras,) nada podríamos conseguir para constituir esa herencia, que, después de todo, ha de ser la única huella que dejemos de nuestro paso, por la vida, si no tratamos de sembrar la semilla de nuestros esfuerzos, en un terreno preparado con sabia previsión: la preparación de ese terreno solo exige dos labores: educar el sentimiento, y dar luz á la inteligencia de esa juventud que ha de recoger el fruto de nuestros afanes. Pero aun hay mas que

— 4 —

D. Victor Casado Paredes, cesó en 31 de Diciembre de 1901 para tomar posesión de su nuevo destino en la Escuela de Artes e Industrias de Granada, siendo trasladado á este Instituto como profesor numerario de construcción general, mecánica general y electrotecnia elemental, Tomó posesión el 1.^º de Septiembre del año actual.

D. José Alfonsetti pasó como profesor numerario al Instituto de Cádiz el 31 de Diciembre de 1901.

D. Lorenzo Cabrero, fué nombrado auxiliar numerario de la sección de ciencias, tomando posesión el 12 de Enero de 1902.

D. Juan Plaza capellan de este Instituto cesó en 31 de Diciembre de 1901 siendo nombrado en su lugar D. Isidro Martínez que tomó posesión el día 1.^º de Enero de 1902.

D. Aureliano Abenza, fué nombrado en 1.^º de Enero de 1901 profesor de Pedagogía y cesó el 10 de Septiembre del corriente año por pase á la escuela superior de maestros de Jaén.

D. Enrique Menchero profesor provisional de dibujo fué confirmado en el cargo tomando posesión el día 5 de Febrero de 1902.

D. Lucas Fernández Navarro cesó en 31 de Mayo

MEMORIA

leída por el Secretario del Instituto general y técnico

Don Julio Troullioud

EN LA

APERTURA DEL CURSO DE 1902 Á 1903

SORIA:
Tip. de Fermín Jodra,
1902.

A informe de la comisión provincial se ha remitido el presupuesto municipal de Almazán, formado para el año de 1902.

Al Sr. Administrador de Consumos, le fueron reinitidas las licencias de uso de armas necesarias para los individuos del Resguardo.

A informe de la Junta local de Aldeafuente ha sido remitida la instancia de la maestra de Tapiela.

Ha sido nombrado Maestro interino de Valdealvin D. Primo Rodrigo.

Se ha recordado á el Alcalde de Fuentecantales el Cumplimiento de la comunicación de 1.^o del actual comunicándole con la multa de 1750 pesetas.

Se ha verificado el nombramiento de las Juntas locales de primera enseñanza en los pueblos de Arcos, Yelo, Sauquillo, Rabanos, San Esteban, Fuentepinilla, Espejón, Almajano, Burgo, Matamala, Torrevicente, Fuentes de Magaña, Calatañazor, Alcubilla de Avellaneda, Castilruiz, Cigudosa, Valtagberos, Losilla, Alcubilla del Marques, Deza, Fuentelsaz, Sta. María de las Hoyas, Rojo, Cerbón, Fuentecambrón, Berzosa, Agreda, Fraguas, Acrijos, Quifonería, Buberos, Molinos, Póveda, Revilla, Ventosa de San Pedro, y varios otros cuyos nombres haría la relación interminable.

Política liberal. (1)

Pese á un pequeño grupo de liberales, la reorganización del partido liberal, ha tomado carta de naturaleza en nuestra provincia.

Esto es, aquí donde *ellos* nada pudieron hacer en incremento de la idea, ocupándose si de la prosecución de un cisma, se van agrupando en torno de la bandera liberal y con reconocimiento expreso de la Jefatura del Exmo. Sr. Conde de Romanones, los numerosos liberales (que eran los primeros en lamentarse de ciertas campañas) que existían y existen en Soria.

Buena prueba podemos ofrecer con lo ocurrido en Soria, Burgo de Osma, Almazán, Agreda, Almarza, Fuentepinilla, Fuentelarbol, Herrera, Castillejo, etc., cabezas de partido unos y pueblos de importancia otros, donde así que vieron resurgir la idea liberal y observaron las saludables tendencias, encaminadas al bien de Soria, del conde de Romanones, se apresuraron á formar al lado de tan elevada como ilustre personalidad.

¿Por qué?

Porque estaban como estábamos todos los amantes del bien del país, cansados de una lucha estéril e infecunda; hartos de feudos y despóticas, y más hartos aún de los procedimientos usados por ciertos caíquillos que no perseguían ni han perseguido nunca fines saludables; caíquillos que si algo han hecho ha sido su negocio, y que si algo hacen es la vista de los grandes trajes, con apariencias de el más refinado puritanismo.

Más fueron conocidos á tiempo y á tiempo también han sido relegados á su verdadera y única condición de liberales de ocasión ó políticos mercenarios, que así se apellidan en razón al mayor ó menor provecho ó utilidad práctica que les reporta su liberalismo.

Así y no de otra manera se explica su falta total de prestigios. Pues si los tuvieran, ¿sería aventurado suponer que hubiesen ya derribado al Sr. Llorente, su enemigo capital?

No, no sería aventurado suponerlo. Bien de veces lo intentaron, pero no pudieron conseguirlo por ser impotentes, por no tener ni poseer fuerzas para ello.

(1) Este artículo puede servir para una sección de un papel que ve luz pública en Soria. Nos permitimos ofrecérselo por si andan bien de originales.

Porque el Sr. Llorente se halla colocado en enviable situación y altura política; situación y altura cuya expresión matemática se halla bien fácilmente en épocas electorales, y así reconocido en las altas esferas de la política española, á él se le da y facilita bien espontáneamente el reconocimiento de que á *ellos*, á pesar de sus esfuerzos, se les priva.

Prescindiendo pues de ese grupo, que para nada ya nos estorba y en nada embarga nuestros movimientos, seguimos y proseguiremos la campaña de organización, y ostentando gustosos el dictado de liberales y teniendo por Jefe inmediato al Conde de Romanones, allí donde termine la organización proseguirá la campaña genuina y esencialmente política, encaminada al mejoramiento, emporio y progreso de esta querida tierra de Soria, que hoy cuenta de hecho y de derecho con tan poderosa cuantos elevada personalidad.

Así, pues, entendemos nosotros la política, *ellos* la entenderán como mejor les parezca. Más sí es un hecho cierto que a partir del momento en que nos separamos de su lado y nos unimos al Sr. Llorente, la política liberal soriana reconquistó lo perdido.

Miscelánea.

Y vuelve á publicarse LA REGIÓN. Que no se publicó en su número de viernes anterior, porque, no llegó á tiempo la subvención ó las subvenciones, pues devemos tener varias.

Tenemos pues también una suerte loca!

Más vale así! Y es natural, se nos habían acabado los ochavos, y como nuestras reservas, no nos permitian otros excesos, toda vez que no contamos con ingresos de procedencia periodística.... y de otras procedencias.... pues.... lo dicho.

Y á otra cosa.

Al Molino de Enmedio, á la mejor y más saliente joya rústica-urbana que posee el pueblo, se nos figura, que le ha salido un lunar.

Si, lectores, un lunar.

Dónde? En los proyectados lavaderos. Pero lunar que más bien parece un embuchado.

La conversión de láminas, se autorizó, si no estamos mal informados, á condición de que los fondos procedentes de la venta de títulos se destinase únicamente á las obras de elevación.

Y como quiera que se trata según parece de construir con *ochavos* de esa procedencia, los proyectados magníficos lavaderos, que por cierto no figuraban en el proyecto de Garbayo, y hasta nos parece que no fueron subastados, sabiendo que el Sr. Gobernador atiende las observaciones de la prensa, nos permitimos llamar su atención, hacia ese punto, en evitación precisamente de que se realicen en forma no legal las obras.

Esto fundados en que—y á menos que nos demuestren otra cosa—esas obras, no son obras de elevación.

Ha vuelto á encargarse de la Alcaldía, el Alcalde propietario, por haber terminado el mes de licencia.

Cesó por tanto el otro Alcalde Presidente (así rezaba en los programas de festejos) Sr. Vicén, cuya gestión en ese periodo de tiempo por el Ayuntamiento fué tan notable, tan elevada, recta y digna de encomio, como es público y notorio que son siempre cuantos actos públicos realiza ese señor concejal.

* * *

Una pregunta suelta para el señor Morales:

Pudiera decírnos, si es ó no cierto que sin tener consignación en presupuesto, ni estar reconocido el crédito por la Corporación, ha pagado á su señor hermano las pesetas aquellas que este último anticipó á la Hacienda?

Regaríamos al Sr. Morales tuviese la bondad de absolver esta pregunta, porque, según se dice, muy bien pudo llevarse á cabo ese pago, si bien nosotros no lo creemos; y en ese caso, pues hablaríamos ó escribiríamos según fuese la respuesta.

Por ahí se subsurra que las arcas de cierta Corporación no se hallan muy bien de salud metálica; esto es, por ahí se dice, que si se han verificado ó no se han verificado pagos de cantidades que no tenían consignación en presupuesto, obedeciendo á ciertos antojos y afanes de indele especial.

Nosotros, ni afirmamos, ni negamos; acogemos el rumor, y como no hemos de darle ni negarle crédito; pero en evitación de que se cumpla ó pueda cumplir, cuando no haya remedio, un refrán que dice: «cuando el río suena, agua lleva», se lo trasladamos á la autoridad á quien compete.

A la mejor y más fácil difusión de los textos gales, nos creamos en caso de reproducir un artículo de cierto libro, y al que acierte con su título le prometemos un ejemplar—cuando este editado—de una obra que pensamos publicar con el nombre de Moral de algunos demócratas.

El artículo en mención dice así:

La autoridad que mandase pagar un impuesto provincial ó municipal, no aprobado legalmente, será castigado con la pena de suspensión en su grado máximo, á inhabilitación absoluta temporal en su grado mínimo y multa de 250 á 2,500 pesetas.

**

A partir de la fecha en que tomó posesión de la alcaldía el Sr. Morales, ésta es la hora, Sr. Gobernador, en que varios Sres. Concejales—no sabemos si todos—no han firmado todavía las actas de las sesiones ordinarias.

¿Qué denota esa falta de firmas?

El artículo 108 de la ley municipal, dice la importancia que tiene y lo que es el libro de actas, y nosotros nos permitimos llevar la atención de su autoridad hacia ese extremo, cuya comprobación es tan fácil como sencilla á esta fecha.

VARIA.

El próximo sábado tendrá lugar la inauguración del Círculo Mercantil e Industrial recientemente establecido en uno de los salones de la planta baja del edificio que ocupa el Palacio del Conde de Gómara.

A virtud de denuncia presentada ante el Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre incapacidad legal del Concejal don Pedro Pascual Calonge, este dejará muy en breve, sin que le valga la *bula de Meco*, de formar parte de la corporación municipal, porque está realmente incapacitado merced á ser contratista de un servicio público en la provincia.

Y la ley municipal, está bien clara.

Dice el art. 43, que en ningún caso pueden ser Concejales, (en su párrafo 4.^o) los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratas ó suministros dentro del término municipal por cuenta de su Ayuntamiento, de la provincia ó del Estado.

Luego es evidente, y esto si que no es discutible, que se declarará la referida incapacidad.

Y figurándose que pueda haber ó existir alguno o algunos otros en identicas ó parecidas condiciones, se lo avisamos al Sr. Pascual Calonge, para si con mayor fortuna, entiende procedente entablar nuevos recursos de incapacidad.

Ayer jueves celebró sesión la Diputación en pleno, al objeto de tratar de la discusión y aprobación del presupuesto provincial para el año de 1903.

Por ahí, por esos mundos de Dios, se subsurra se comenta y hasta se señala don el dedo á cierto personaje, porque se le supone comanditario de ciertos contratistas, diciéndose si chupa tanto ó quanto por hacer una causa que cuesta buenos miles de pesetas, y que puede ser improductiva, y por cuya causa y ampliaciones y modificaciones se dice tiene gran interés.

Quisimos ver claro y no pudimos. Quijimos descorrer la cortina que pusieron al descubierto el nombre, la figura y condición de ese ente, y solo vimos oscuridad, teniendo que renunciar, porque aun asistidos en cierto modo del convencimiento moral, no de otra manera se explican algunas actitudes, nos fué imposible probar y esto tiene su razón de ser. Los rateros de levita, perdona lector la frase, encubren más facilmente sus delitos que aquellos que visten blusa ó chaqueta.

Así, pues, nos hemos quedado con las ganas, y no ponemos decir más.

Dice un papel local que es verdaderamente escandaloso lo que ocurre, sobre todo en el partido del Burgo de Osma, con los haberes del mes de Agosto y con el material de los maestros del tercer trimestre.

¿Y qué ocurre? Pues ocurre una necesidad imperiosa, que consiste en emborrinar papel á tonas y á locas, y eso si que es verdaderamente escandaloso.

Habimos de encontrarnos en el despacho del Sr. Gobernador, en ocasión y momento que concurredía al mismo, llamado por la primera autoridad, nuestro amigo Sr. Jodra, y adquirimos un convencimiento.

El de que el habilitado cumple bien y fielmente la obligación que le fué conferida, y el de la inexactitud de aquellos escandalos.

Mas, ¿pueden por ventura escribir mejoras cosas en ciertos papeles?

Quien piensa en necio, ¿qué puede producir sino son majaderías?

Soria: Tip. de Fermín Jodra.

AVISOS UTILES

Ferrocarril de Soria á Alcuneza.

Kms.	ESTACIONES	PRECIOS			Tren correo	Mixto.
		1. ^a	2. ^a	3. ^a	Todas cl- ses.	Todas cl- ses.
	SORIA				9,40 n.	4,25 t.
11	Navalcaballo	1,45	1,05	0,60	10,03	4,48
19	Quintana Redonda	2,55	1,10	1,05	10,27	5,12
28	Tardelcuende	3,30	2,30	1,40	10,41	5,26
34	Mata mal a	4,35	3,00	1,80	10,59	5,43
49	Almazán	5,15	3,90	2,40	11,30	6,11
53	Cosecurita	6,70	4,55	2,75	11,37	llg. 6,12
64	Adradas	7,80	5,33	3,25	0,22	
71	Radona	9,90	6,85	4,10	0,54	
84	Miño	11,40	7,60	4,65	1,16 m.	
90	Torralba	12,25	8,40	5,05	1,34	
98	Alcuneza	13,55	9,25	5,55	2,35 llg.	

De Alcuneza á Soria.

ESTACIONES	Tren correo	Mixto.	Horas de salida.	
			Todas cl- ses.	Todas cl- ses.
Alcuneza			1,56 n.	
Torralba			3,03	
Miño			3,28	
Radona			3,50	
Adradas			4,22	
Cosecurita			4,47	
Almazán			5,18	
Mata mal a			5,49	
Tardelcuende			6,07	
Quintana Redonda			6,21	
Navalcaballo			6,45	
SORIA	llg. 7,03 m.	llg. 10,10		

Coches correos.

Salida		Llegada.		Regreso.	
Salida	Llegada	Salida	Llegada	Salida	Llegada
Soria á Tarazona	7 m.	3,30 t.	11 m.	S. n.	
Id. á Valdeavellano	7 m.	10 m.	3 t.	6 t.	
Id. id	2 t.	5 t.	7 m.	7 t.	
Id. á Burgos	7 m.	9 n.	6,15 m.	9,30 n.	
Id. á Burgo de Osma	8 m.	3,30 t.	9,30 m.	5. t.	
Id. á Calahorra	7 m.	5 t.	10 m.	8,30 n.	
Id. á Almarza	7 m.	9,15 m.	4 t.	6. t.	
Id. á Ventas de Círia	7 m.	12 m.	1 t.	7 n.	

ANUNCIOS

Nuevo taller de relojería.

DE

Santiago Urraca.

Se hacen toda clase de composturas á precios reducidísimos y se garantizan.

Arbol volante 3,50 pesetas
 Cilindro 4
 Muelle real (6 sea
 cuerda) 2
 Idem para roskopf 2,50
 Espiral 2,20
 Muelle de salto 1
 Centro 1
 Limpieza 1,50
 Todas las demás
 composturas sea
 cual fuere 2,50
 COLLADO, 33.—SORIA,

IMPORTANTE

Para los enfermos crónicos y
 desahuciados.CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO
 DEL LICDO.

Domingo Labrador del Pozo

SALAS DE LOS INFANTES

Á LOS AGRICULTORES

VERDADERO ABONO MINERAL

De la acreditada fábrica de D. Pedro
 de Blas, en Quel (Rioja).
 Cuesta á CINCO PESETAS CIN-
 CUENTA CÉNTIMOS el saco.
 Depósito en Soria: casa de D. Bruno
 Rubio, Soportales del Collado nº. 36.

ANTONIO BLASCO

PINTOR MODERNISTA

Zapateria, núm 4, pral.

SE PINTAN habitaciones á
 precios de em-
 papelados.Decorados en cartón piedra
 Restauración de cuadros al óleo é
 imágenes.

TODO Á PRECIOS MUY ECONOMICOS

PRONTITUD Y ESMERO.

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

DEL LICENCIADO DON BENITO RUIZ

Zapateria, 44, 2.^o.—SORIA.Inoculaciones preventivas contra
 la rabia y la vacuna.Tratamiento patogénico de las
 enfermedades infecciosas.

SUEROS

Antidifláctico, antitetánico, poli-
 valente, normal ó fisiológico, artifi-
 cial de Cheroce.Se venden todos los días de once
 á una.

SE REMITEN POR CORREO

Collado, 2, LA POSITIVA Collado, 2

ALVARO VIELBA

Saben ustedes por qué esta casa ha tenido que hacer nuevos pedidos de los
 géneros de que está surtida hace ocho días, al abrirse al público?Porque mi lema es que *Valen más muchos pocos que pocos muchos y mi ya*
existencias como lo mejor y más barato.

Ofrezco un completo surtido en lanas, estambres, pelo de cabra, hilos, algodones, cintas, trenillas, agujas, alfileres, horquillas, peinetas, rosarios, collares, cadenas, petacas, carteras, portamonedas, botones, broches, corchetes de todas las clases, perfumería, jnguetes, botonaduras nacar y doblé última novedad, ferretería completa, batería de cocina, loza, cristal, calendarios de todas clases y tacones para los mismos, cepillos de todas clases, peines, tenacillas, medias, calcetines, guantes, mitones, zapatillas, boinas, puntillas, tiras bordadas, sedas lavadas para bordar y corrientes en carretes, madejas, devanadores y cintas, betún de todas clases para el calzado, objetos de escritorio y mil artículos más.

Esta casa, en su deseo de complacer al público, encargará toda clase de artículos que se le pidan y no tenga en el momento, poniéndolos á disposición de sus parroquianos á la mayor brevedad.

Los mejores periódicos

de Europa y América.

Corresponsal en España: D. Antonio Cobos Lisó, calle del Calvario, 19, se-
 gundo, derecha, Madrid.

IMPRENTA DE FERMÍN JODRA.

COLLADO, 30, Y CONDE DE GÓMARA, I.—SORIA

MODELACIÓN COMPLETA

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos á precios económicos y un gran surtido de excelentes tintas negra y de copiar, así como tam-
 bién en papel de todas clases.
 para Ayuntamientos y Juzgados municipales, circulares, membretes, tarjetas, facturas, etc., todo en buen papel de hilo rayado.